

4.º grado: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

SEMANA 18

“El valor de nuestra diversidad”

DÍAS 1 Y 5

Actividad: Reconocemos nuestras capacidades, fortalezas y logros como persona y como grupo, y la diversidad que nos une como país (día 1)

Actividad: Explicamos la importancia de reconocer y valorar nuestra propia diversidad y la de todas las personas (día 5)

¡Hola!

Gracias por conectarte y ser parte de **Aprendo en casa**.

Nuestra Constitución establece la igualdad de las personas y los instrumentos internacionales de derechos humanos también. Somos únicos como personas y, a la vez, iguales, con los mismos derechos y deberes. Vivimos en una democracia y uno de sus principios es la igualdad entre las personas. El Perú es un país de gran diversidad cultural, por su historia y por su espacio. Por ejemplo, en el Art. 48 de la Constitución, se reconoce el plurilingüismo de la nación en el que “son idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes, según la ley”¹.

Si tienes alguna dificultad para realizar la actividad, solicita el apoyo de un familiar.

¡Empecemos!



PRIMERO, ¿QUÉ NECESITAMOS?

- Lapiceros de colores
- Cuaderno de apuntes u hojas, isi son de reúso, mejor!
- Colores y/o plumones
- Disposición para leer
- Mucha creatividad
- Motivar e incluir a mi familia



SEGUNDO, ¿QUÉ HAREMOS?

Ciertas características, aptitudes y potencialidades que tenemos como personas y como grupo, nos han puesto en un sitio muy importante en nuestra familia, localidad y hasta en el mundo. Como país, escuchamos o leemos constantemente titulares de noticias como: “El Perú tiene más de 3,500 variedades de papa, la mayor del mundo, y son más de 700,000 las familias que viven de su cultivo en 19 regiones productoras” o

¹ Extraído de Constitución Política del Perú. (1993). Lima-Perú. Fuente: <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>

“Mujer peruana ingeniera de la NASA y un orgullo para el Perú”. Mensajes que quizá nos revelan el cómo nos perciben las demás comunidades en el mundo. Sin embargo, hay ciertas prácticas que no nos han permitido aprovechar las diversas posibilidades que nos sigue ofreciendo el grupo donde vivimos y nuestro país. Por ello nos preguntamos: ¿Hemos reconocido nuestras propias potencialidades y limitaciones? ¿Valoramos y respetamos la diversidad? ¿Cómo suma la diversidad al logro de objetivos comunes como grupo o país?

En la primera actividad reconocerás tus capacidades, fortalezas y logros como persona. Además, reconocerás las fortalezas y logros de tu grupo y la diversidad que nos une como país. En la segunda actividad, tu reto será explicar la importancia de reconocer y valorar tu propia diversidad y la de todas las personas.

Tienes 40 minutos para cada actividad.

¿Preparada/o?

Actividad

Reconocemos nuestras capacidades, fortalezas y logros como persona y como grupo, y la diversidad que nos une como país (día 1)



¡ATENTA/O!, QUE AQUÍ ENTRAMOS DE LLENO AL DESARROLLO

Acomódate en el espacio de tu casa asignado para realizar con tranquilidad tus actividades. Recuerda lavarte las manos y desinfectar los útiles que utilizarás.

Identifica la situación

En nuestra vida cotidiana convivimos e interactuamos con diversas personas en la familia, en la institución educativa, en el barrio, y en otros espacios. En estas interacciones, ¿cómo nos vemos a nosotras o nosotros? ¿Cómo vemos la diversidad de las personas? ¿Cómo nos valoramos frente a las demás personas? ¿Qué nos une y qué nos diferencia?

Desde tu rol de consejero o consejera intercultural de los adolescentes, tu primera tarea será informarte para poder comprender, analizar y reflexionar, y así poder dar respuesta a esta situación.

Infórmate y reflexiona

- Te invito a leer o escuchar con detenimiento lo siguiente (disponible en la sección “Recursos” de esta plataforma):
 - ¿Cómo somos? *Diversidad Lingüística y cultural del Perú*, páginas Págs. 2, 4, 7, 11, 15 y 16².
 - *Educación en ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas.*, 2007, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú:
 - Hacia la formación de las identidades³.

² Extraído de Ministerio de Cultura. (2019). *¿Cómo somos? Diversidad lingüística y cultural del Perú*. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20informativa%20AILI%2023.05.19.pdf>

³ Mujica L. (2007). Hacia la formación de las identidades. *En Educación en ciudadanía intercultural*. (pp. 11 - 36) Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/53738>

- La interculturalidad y los desafíos de una nueva forma de ciudadanía⁴, extractos de págs. 37, 40, 41, 42, 43 y 44.

Es importante que durante la lectura identifiques y anotes las ideas principales.

A partir de lo leído o escuchado, elabora un cuadro de doble entrada que te permita identificar los elementos que consideres que son propios de tu cultura y aquellos que serían elementos "asimilados", distinguiendo si lo han sido durante el largo proceso histórico o son recientes. Puedes emplear o adaptar el siguiente cuadro:

Elementos culturales	Propios ¿Desde cuándo?	Asimilados ¿Desde cuándo?

Luego de leer o escuchar los textos, responde las siguientes preguntas:

- Las cifras demográficas de autodefinición étnica de la pág. 4 de la lectura del censo 2017, ¿a qué conclusiones te llevan? ¿Por qué se puede afirmar que el Perú es un país pluricultural?
- Tomando los elementos del texto, ¿cuál sería una definición de identidad?
- Según el autor del texto, ¿cuál es la confusión que se da al término interculturalidad? ¿Por qué?
- ¿Existe alguna relación entre interculturalidad y el proceso histórico? ¿Por qué?
- En qué sentido se menciona que "Un proyecto intercultural es un proyecto de convivencia en paz".

Ahora, te invito a leer el Art. 2 de la Constitución Política del Perú⁵, que señala lo siguiente:

Artículo 2.- Derechos fundamentales de la persona. Toda persona tiene derecho:

1. A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.
2. A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole.

⁴ Ansión J. (2007). La interculturalidad y los desafíos de una nueva forma de ciudadanía. En *Educación en ciudadanía intercultural*. (pp. 37 - 62) Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/53738>

⁵ Extraído de Constitución Política del Perú. (1993). Diario El Peruano. Lima-Perú. Fuente: <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>

Después de lo leído o escuchado responde las siguientes preguntas en tu cuaderno o en tus hojas de reuso:

- ¿Por qué debemos promover la igualdad para todas las personas? ¿Cuál es la importancia de evitar y rechazar actitudes discriminatorias como personas y como sociedad?

Anota o registra tus respuestas y luego, colócalas en tu portafolio. Estos insumos te ayudarán para realizar la siguiente actividad. Puedes elaborar un texto, audio o video.

Actividad

Explicamos la importancia de reconocer y valorar nuestra propia diversidad y la de todas las personas (día 5)



¡TÚ MISMA/O ERES!

Acomódate en el espacio de tu casa asignado para realizar con tranquilidad tus actividades. Recuerda lavarte las manos y desinfectar los útiles que utilizarás.

Asume tu rol como asesor o asesora intercultural

Como consejero o consejera intercultural de los adolescentes ya te has informado y reflexionado sobre la diversidad en nuestro país, y lo que significa la identidad y la interculturalidad. Ahora, pon en práctica lo aprendido. ¿Cómo lo harás?

- Convoca a tus familiares cercanos para que puedan deliberar sobre la siguiente situación:

Recuerda que deliberar se refiere a crear espacios de diálogo, argumentación y negociación dentro del marco legal, considerando ventajas y desventajas con relación a un asunto de interés común, con la finalidad de llegar a acuerdos que incidan en la toma de decisiones sobre temas que competen a toda una comunidad o sociedad.

Una vez reunidos, propón un diálogo sobre cómo reconocer y valorar nuestra propia diversidad y la de todas las personas de otras culturas. Formula diversas preguntas que guíen el diálogo (sobre la base de tus lecturas realizadas). Por ejemplo, puedes preguntar:

- ¿Cómo impacta la discriminación en las personas, en la convivencia y en el desarrollo en nuestro país?
- ¿Cuáles serían nuestras potencialidades y nuestras limitaciones hacia un proyecto intercultural en nuestro país?

Toma nota de las respuestas, de las diversas posiciones y de los acuerdos a los que lleguen. Luego, coloca lo redactado en tu portafolio. Estos insumos te ayudarán para realizar la siguiente actividad.

Puedes elaborar un texto, audio o video.

Ahora tienes un reto mayor

A partir de lo aprendido y reflexionado, redacta un texto argumentativo que invite a quienes lo lean a valorar nuestra propia diversidad y la de todas las personas, así como reflexionar y rechazar la discriminación en tu comunidad y en todo el Perú para el logro de objetivos comunes.

Para redactar tu texto argumentativo considera que este debe tener un párrafo dónde presentes tus argumentos sobre el tema seleccionado. También debe tener otros párrafos donde presentes el desarrollo de tus ideas incluyendo un balance de los argumentos a favor y en contra y, finalmente, tus recomendaciones y conclusiones para cerrar el texto.

¡Recuerda!

¡Sé creativa/o y organiza lo producido utilizando el material que tengas a tu alcance! ¡No te olvides de guardar tu producción en el portafolio!

¡Tú eres valiosa/o!



ORIENTACIONES DE APOYO EDUCATIVO DIRIGIDAS A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Te recomendamos iniciar por los retos que te parezcan medianamente sencillos, continúa por los más difíciles y culmina con los más fáciles para ti. Motívate a cumplirlos todos.
- Si tienes dificultades para mantener la concentración en la lectura, puedes utilizar reglas, lapiceros o plumones de colores como ayudas visuales para mantener la concentración e identificar las ideas principales.
- Te recomendamos que no busques memorizar toda la información. No memorices todos los detalles, pero sí la conexión entre los conceptos. Utiliza lo leído y relaciónalo con tu vida diaria.





PERÚ

Ministerio
de Educación

4.º grado: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

SEMANA 18

Recurso 1: Hacia la formación de las identidades

Luis Mujica Bermúdez

“Las reflexiones sobre la identidad requieren de un conjunto de factores o elementos que permitan aproximarnos a lo que constituye lo propio y, al mismo tiempo, a lo que lo diferencia del otro. De hecho, para referirnos a la identidad necesitamos recurrir a dimensiones históricas, a dinámicas en el campo de las relaciones y también a los mecanismos de los que se valen los grupos para estructurar el poder. En estas líneas, considero estos aspectos y trato de relacionarlos con la memoria, con los cambios por los que las identidades transitan y con las relaciones asimétricas de las relaciones en el campo social y político. Quiero dejar constancia de que estas líneas intentan recoger algunas anotaciones para repensar lo que las personas o grupos consideran como “lo propio” o “lo neto” de sus identidades y de las formas de establecer relaciones con los otros”.

Pág. 11.

1. En pos de algunas definiciones

“En el Diccionario de la Real Academia Española el término *identidad* está definido como el “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”, pero también como la “conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás” o el “hecho de ser alguien o algo el mismo que se supone o se busca”. De estas definiciones, es necesario resaltar algunos términos que estarían delimitando aquello que queremos definir como *identidad*: rasgos propios, conciencia de ser el mismo y distinto, y ser el mismo en búsqueda. Sin duda, estas ideas sirven de base para presentar aquellos aspectos que permitirían a los individuos definirse y diferenciarse en contextos sociales y políticos específicos.

En esta perspectiva, Erikson señalaba que la idea de la identidad está directamente relacionada con un proceso de “reflexión y observación simultáneas” y que se desenvuelve sobre todo en el campo mental mediante el cual:

[...] el individuo se juzga a sí mismo a la luz de lo que percibe como la manera en que los otros lo juzgan a él comparándolo con ellos y en los términos de una tipología significativa para estos últimos; por otra parte, juzga la manera en que es juzgado, a la luz del modo en que se percibe en comparación con otros y en relación con tipos que han llegado a ser importantes para él (Erikson 1971:19”).

Pág. 12.

“Se puede deducir que las personas o los grupos no siempre son conscientes de ese proceso a no ser que, por determinadas circunstancias, logren darse cuenta de lo que son por una situación relativamente dolorosa o exaltada.

En ese mismo horizonte, Todorov señala que la identidad es algo que se construye permanente y progresivamente en las relaciones. En la formación de la identidad de una persona o de grupo social intervienen diversos factores que es imposible determinar de una manera exhaustiva. (...)

De hecho, las identidades tanto individuales como colectivas no son un conjunto de elementos aglutinados o el resultado de una suma de rasgos reunidos por diversas circunstancias. Las identidades son, más bien, construcciones sociales que tienden a definirse como lo propio dentro de un conjunto social y en la medida en que van señalando las fronteras de algo o alguien y de este modo van marcando la diferencia respecto de los otros. (...”).

Pág. 13.

“Lo propio y la diferencia son dos caras de las identidades. Las personas y los grupos se valen de estas dos maneras para formular sus pertenencias o sus distancias en el marco de determinado campo. Estos aspectos son dinámicos e intercambiables, y se formulan mediante pertenencias múltiples, pues cada persona que dice ser parte de una comunidad puede participar –y de hecho lo hace– en visiones del mundo, costumbres, reglas de comportamiento, gustos artísticos y culinarios, creencias y formas de vivir. Todos estos elementos cambian con el tiempo y con las relaciones sociales que se establecen. Por ello, las personas pueden sostener que están distanciadas de los otros. Vale decir, la formación de las identidades establece vínculos en diverso grado dentro de una organización y, al mismo tiempo, expresa una suerte de desvinculación de los otros por las mismas razones que los otros pueden argüir. (...”).

Pág. 14.

“La identidad, por ello, es aquello que cada cual considera como “lo propio” y que cumple la función de delimitar al individuo y, al mismo tiempo, de expresar su diferenciación plena ante los otros y el mundo. En efecto, los individuos o los

grupos, para mostrar “lo propio”, pueden tomar diversos elementos del entorno cultural y expresar de diferentes formas aquello que consideran como el elemento constitutivo de su presentación ante los otros. (...)

De hecho, cada cual se presenta a los otros mostrando lo que considera lo mejor que tiene y solo cuando los vínculos logran ser duraderos hace que las relaciones puedan hacerse confiables y estables”.

Pág. 15.

La interculturalidad y los desafíos de una nueva forma de ciudadanía

Juan Ansión

“Se ha difundido mucho el término interculturalidad, sin embargo, existe cierta confusión sobre su sentido preciso. Entre quienes buscan reconocimiento para su cultura, subordinada y despreciada a lo largo de siglos, algunos consideran que el término se introdujo como parte de una política destinada a integrar las culturas subordinadas a la cultura hegemónica por medio de la asimilación. La interculturalidad aparece entonces como una amenaza vinculada directamente a políticas de Estado o de organismos internacionales, que buscarían por ese medio apaciguar los movimientos étnicos en América Latina. Para otros, al contrario, la interculturalidad es utilizada como sinónimo de identidad cultural. Coincidiría entonces con la idea de que es necesario reforzar, reivindicar y revalorar las culturas ancestrales.

Dos interpretaciones tan contradictorias de un mismo término, y tan alejadas por lo demás –como veremos– de una manera más productiva de entender la interculturalidad, nos hacen ver de entrada que la discusión no es fácil, pues cada cual se acerca al tema desde su propio ángulo, con mucha carga afectiva, porque estamos tocando aquí un asunto a la vez muy importante y muy sensible que ha generado muchos sufrimientos: la relación con la propia cultura y con las demás culturas, en especial, con la cultura hegemónica en un contexto de dominación”.

Pág. 37

(...)

2. La interculturalidad como realidad de hecho

A primera vista, la interculturalidad es la relación entre culturas, pero decirlo de ese modo constituye en realidad un atajo, un abuso del lenguaje. Mejor sería decir que la interculturalidad es la relación entre gente que comparte culturas diferentes. (...)

Si lo pensamos bien, cualquier cultura es el producto de un largo proceso de incorporación de influencias externas, proceso en el que de vez en cuando se inventa algo realmente nuevo. (...)

3. La interculturalidad como proyecto

Esta realidad social, cultural y psicológica es nuestro punto de partida para cualquier proyecto de trabajo de desarrollo de identidad y de elaboración de una ciudadanía que reconozca la diversidad y la necesidad del intercambio cultural. Por eso, es importante el trabajo de descubrimiento de las diversas influencias que todos llevamos dentro. Necesitamos poner a la luz nuestros propios prejuicios y ver cuánto se originan en el desconocimiento de algunas de nuestras propias raíces culturales. ¿Hasta qué punto, por ejemplo, el desprecio hacia el otro cultural se alimenta en el hecho de no admitir todo lo que tenemos de él?

Un proyecto intercultural es un proyecto de convivencia en paz. Busca convertir en ventaja los productos de los encuentros históricos, por más desastrosos que puedan haber sido para los pueblos, como es el caso de los pueblos indígenas de América. La diversidad ha sido ocasión de maltrato, de construcción de sociedades verticales y autoritarias, pero encierra también mucha riqueza potencial. En un mundo globalizado, en el que se ha ido afirmando como universal una sola vertiente cultural, y en momentos en que esta orientación única aparece cada vez más como un impasse para la humanidad, el trabajo intercultural se hace cada vez más necesario y se convierte en una importante fuerza de cambio para hacer viable el mundo del futuro”.

Pág. 40, 42-44.

Tomado de: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Red Internacional de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad de la Frontera (Chile). (2007). *Educación en ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*.

Recuperado de: <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/53738>



¿Cómo somos?



Diversidad Cultural
y Lingüística del Perú



Cartilla informativa



2019 | AÑO INTERNACIONAL DE LAS
Lenguas Indígenas



PERÚ

Ministerio de Cultura

¿Cómo somos?

Diversidad Cultural y Lingüística del Perú

En el **Perú** existen:



Es el cuarto país en diversidad lingüística en América Latina.

El sector Cultura, como ente rector en materia de pueblos indígenas del Estado, garantiza los derechos de los pueblos indígenas y de la población afroperuana del país y asume la responsabilidad de que todos los sectores y niveles de gobierno implementen políticas públicas que reconozcan esta diversidad y brinden servicios públicos acordes con ella.

En el marco de la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística, el Ministerio de Cultura presenta los resultados de las preguntas sobre autoidentificación étnica y lengua materna de los Censos Nacionales 2017 analizados desde el sector.



6

¿Cuáles son los resultados de autoidentificación étnica por departamento?

Departamentos

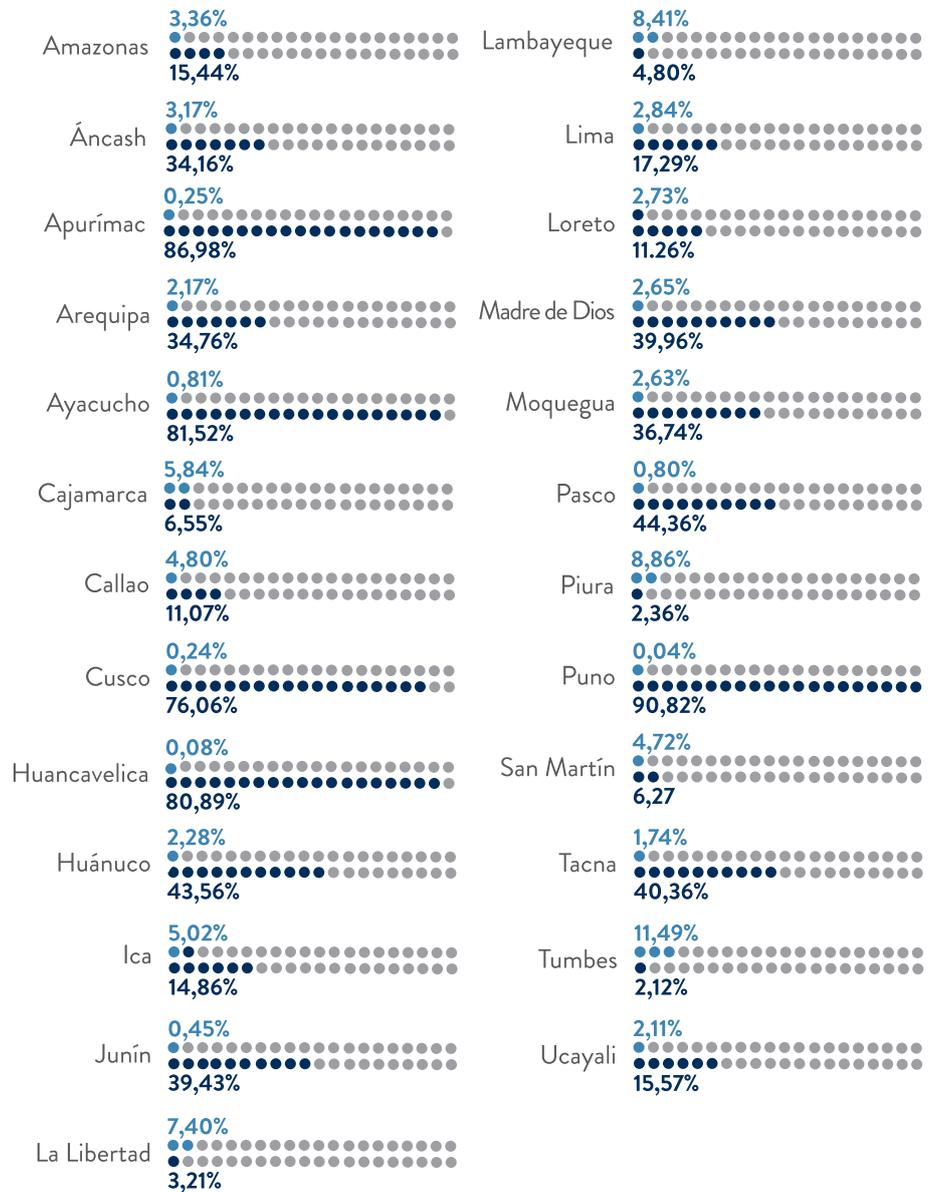
Son **5** los departamentos en los que más del **75%** de su población total se autoidentifica como parte de un pueblo indígena u originario.

Puno	Apurímac
90,8%	87%
Ayacucho	Huancavelica
81,5%	80,9%
Cusco	
76,1%	

Distritos

Entre los distritos con mayoría de población que se autoidentifica como parte de un pueblo indígena u originario se encuentran:

Turpo
Provincia de Andahuaylas
Departamento de Apurímac
99,9%
Santiago de Pupuja y Achaya
Ambos provincia de Azángaro
Departamento de Puno
98,9%



● % Población Afroperuana
● % Población Indígena

10

¿Cuántas **mujeres** y cuántos **hombres** tienen como **lengua materna** una **lengua indígena**?



51,9%

Mujeres

2 millones
324 mil 28



48,1%

Hombres

2 millones
153 mil 167

11

¿Cuáles son las **lenguas indígenas más habladas en el país**?

Las **6 lenguas Indígenas** más habladas en el país son:

Quechua
3 805 531 personas

Aimara
450 010 personas

Ashaninka
73 567 personas

Awajún
56 584 personas

Shipibo-konibo
34 152 personas

Shawi
17 241 personas



Brechas de la población hablante de una lengua indígena

17

¿Cuáles son las **principales brechas** que **enfrenta la población** hablante de lenguas originarias?



El **17,4%** de la población que habla una lengua indígena u originaria no sabe leer ni escribir.



El **24,6%** de la población que habla una lengua indígena u originaria, no cuenta con seguro de salud. De la población que cuenta con seguro de salud, el **80,8%** cuenta con Seguro Integral de Salud (SIS), el **16,8%** con ESSALUD y el **2,4%** con otros seguros.



El **52%** de la población que habla una lengua indígena u originaria, no cuenta con desagüe en su vivienda.



Un **32,7%** de la población que habla una lengua indígena u originaria no cuenta con agua potable en su vivienda.





¿Quiénes son los pueblos indígenas u originarios?

Los pueblos indígenas u originarios son aquellos que tienen su origen en tiempos anteriores al Estado y que, además, conservan todas o parte de sus instituciones distintivas. En el Perú existen 55 pueblos indígenas en los Andes y la Amazonía. La información de estos pueblos se encuentra en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura, la misma que es de libre o acceso a través del siguiente link: <http://bdpi.cultura.gob.pe/>

¿Cómo se define a la población afrodescendiente?

Se define como afrodescendientes a las personas que descienden de la población africana trasladada a las Américas en el marco de la empresa esclavista entre los siglos XVI y XVIII. La población afroperuana es la población afrodescendiente natural de Perú; es un grupo étnico de especial protección debido a la situación de vulnerabilidad, invisibilidad y desigualdad estructural en la que vive.

¿Qué es la autoidentificación étnica?

La autoidentificación étnica hace referencia a una conciencia de la identidad de las personas, es decir, cómo se identifican o se sienten las personas de acuerdo con sus costumbres, tradiciones, o antepasados y familia, considerando aquellos elementos que se prefieren resaltar o revalorar de la identidad cultural, de manera estrictamente individual. En este sentido, la autoidentificación étnica puede ser, por ejemplo, como miembro de un pueblo indígena de la Amazonía, de los Andes, de la población afroperuana, asiática o de otros grupos.



Únete al Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019

Para mayor información escribir a:
aili2019@cultura.gob.pe

#SomosIndígenas

#LenguasIndígenas

#PerúPaísdeMuchasLenguas